

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****6287** CAPITAL BULEVAR S.A.

Anuncio de reducción de capital por amortización de acciones propias.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Universal de accionistas de la sociedad mercantil Capital Bulevar S.A., con domicilio en Valencia (Valencia), Avenida Doctor Tomás Sala 49, con C.I.F. A97331771, celebrada el 6 de mayo de 2025, adoptó, por unanimidad, una reducción de capital social de treinta y nueve mil quinientos euros (39.500,00 euros) para amortizar 39.500 acciones propias existentes en autocartera (desde la 12822 a la 13568, desde la 48954 a la 51126, desde la 80323 a 81814, desde la 104858 a 107156 y desde la 145212 a 178000, todas inclusive) de valor nominal un euro (1,00 euro) cada una.

Como consecuencia de la reducción de capital, se procederá a dar una nueva redacción al artículo 5º de los Estatutos Sociales, quedando el capital social en ciento treinta y ocho mil quinientos euros (138.500,00 euros).

La reducción tiene por finalidad la amortización de acciones propias y no implica devolución de aportaciones a los accionistas, por realizarse con cargo a reservas libres, de conformidad con lo previsto en el artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital, por lo que no procede el derecho de oposición de acreedores.

Valencia, 17 de noviembre de 2025.- Administradora solidaria, Maria Inmaculada Santiago Maldonado.

ID: A250053595-1